

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 8 de Febrero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.168.

## SOBRE EL BLOQUEO DE INGLATERRA

### La nota de los Estados Unidos

La comunicación oficial que el Gobierno de Washington se ha creído en el caso de enviar al de Berlín para prever un posible conflicto entre ambas naciones, se funda en un principio del Derecho internacional cuya evidencia es indiscutible.

Un bloqueo, para ser respetado por los neutrales, necesita ser efectivo y estar mantenido de un modo completo.

No están en ese caso las costas inglesas, ni aun lo han estado hasta ahora las de Alemania, a pesar de todos los esfuerzos de la flota británica.

Con frases llenas de cortesía y de respetuoso afecto, la nota de los Estados Unidos califica muy claramente de piratería un ataque a los buques que se acercan a determinada área del mar, sin asegurarse antes del país a que pertenecen.

No basta—dice la citada nota—la sospecha de que se emplee por los beligerantes un pabellón neutral para que se prescinda de un reconocimiento previo para proceder a destruir una embarcación cualquiera.

La indicación de que se tomarán medidas para asegurar los intereses y las vidas de los ciudadanos de Norte-América es terminante, aunque también venga mezclada con palabras de consideración afectuosa y protestas de buena amistad.

Completa ese tono cordial la manifestación de que se hacen indicaciones a la Gran Bretaña sobre el uso indebido del pabellón americano.

Así planteado el asunto, se ofrece al Almirantazgo alemán una dificultad grande para orillar, puesto que llegar a la ruptura con los Estados Unidos sería una imprudencia demasiado grande.

Que Alemania tiene el derecho de devolver golpe por golpe, en la dura contienda en que se halla empeñada, es una verdad indiscutible; pero también lo es que no es posible establecer leyes caprichosas contra los que no toman parte en aquella y se dirigen a un puerto cuyo bloqueo no ha podido montarse en la forma que exigen los pactos que regulan este asunto.

Ajustarse a ellos de un modo estricto significaría para los buques alemanes el cruzarse de brazos, puesto que su inferioridad numérica les impide lanzarse a practicar el derecho de visita ni aun en zonas muy restringidas; y en cuanto a los submarinos, en el momento que se hagan ver, perdiendo las ventajas de su marcha a cubierto, sus ataques vendrían a resultar inútiles en la mayoría de los casos.

Nos encontramos, pues, ante un problema completamente nuevo, y que nadie sabe cómo será resuelto. No es extraño que así suceda, puesto que nueva es también la máquina de guerra cuyo empleo trata de llevarse a cabo para fines que no estaban previstos.

Líase la manta a la cabeza, según la frase vulgar hispana, y torpedear cuantos buques aparezcan a tiro de los submarinos germánicos, sin preocuparse de la nación a que pertenezcan, es una medida demasiado grave, y que dudamos sea llevada a la práctica.

Pero en el momento en que se empiezan a establecer distingos y a tener contemplaciones, será prácticamente nula la acción del bloqueo anunciado, y el tráfico de Inglaterra continuará con alguna mayor exposición en el canal y en el mar del Noi te, más casi libre de riesgos en las costas occidentales del Reino Unido.

Hemos llegado ya al día 18, y no hemos de tardar en convenarnos de cuáles son los propósitos verdaderos del Gobierno alemán, y cómo trata de conseguir sus fines sin buscarse conflictos que pudieran complicar la gravísima situación que viene atravesando.

### Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia.

El señor presidente del Consejo dió a los periodistas la siguiente referencia:

«En primer término—dijo el Sr. Dato—, hemos tratado de la conveniencia de prorrogar la suspensión de las sesiones de Cortes mediante un decreto.

Este período será dedicado a la aplicación, con la intensidad que su importancia requiere, de la llamada ley de Subsistencias en sus múltiples aspectos de fijación de precios, rebajas de fletes, tarifas ferroviarias, etc., etc.

Igualmente llevaremos a la práctica en este interregno la organización de la intervención civil en Guerra y Marina, y prepararemos el oportuno proyecto de ley reorganizando y modificando los servicios de Guerra, de conformidad con lo prevenido en la ley general de Presupuestos.

Existen además otros proyectos presentados por el Gobierno y en estudio de las respectivas comisiones parlamentarias, las que esperan para dictaminar el resultado de unas informaciones públicas, abiertas al efecto, y para ese fin, también será conveniente la mencionada prórroga de la suspensión de sesiones. Entre esos proyectos están el de puertos francos, inspección de Cajas de Ahorro, etc., etc.

Por otra parte, la prolongación de la última etapa parlamentaria había retrasado la resolución de algunas cuestiones privadas del Consejo de ministros.

El ministro de Estado—siguió diciendo el presidente—nos ha enterado de las últimas noticias del extranjero, y de gran número de asuntos pendientes, que corresponden a su departamento.

Nos habló de la reclamación de nuestro ministro en el Brasil cerca del Gobierno de aquella República, por la muerte violenta de dos españoles, y además el Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno imperial en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y Marina nos enteraron de sus proyectos y de las medidas adoptadas para la defensa nacional; todo ello fué aprobado por el Consejo.

Se aprobaron dos inultos de penas leves y un expediente de Fomento autorizando la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera desde la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

Después de dar el Sr. Dato la referencia que antecede manifestó a los periodistas, contestando á preguntas de éstos, que el decreto prorrogando la suspensión de sesiones lo firmará hoy S. M. al acabar el Consejo que bajo su presidencia se celebrará esta mañana en el Alcázar, y añadió que su impresión es que al finalizar las fiestas de Semana Santa reanudarán las Cortes sus tareas.

### Precauciones contra el bloqueo

Ella ha incorporado tropas de todas las razas: blanca, amarilla, roja y negra.

Ella hubiese armado una raza manchada (sic) si hubiese alguna en el mundo.

Por eso Alemania se cree autorizada a utilizar todos los medios de guerra existentes para derrotar a su adversario. ¡Que se haga, pues, marchar a fondo los submarinos alemanes! ¡Que día y noche esos monstruos, que son dueños bajo las aguas, inquieten el comercio y la navegación británicos!

Cuando Alemania haya decretado el bloqueo efectivo de Inglaterra, todo buque mercante inglés deberá ser implacablemente echado a pique.

Puesto que nosotros somos dueños bajo los mares—ya que no sobre los mares—afirmemos altamente esa superioridad. Y que nuestros dirigibles y nuestros aeroplanos actúen concertadamente con nuestros submarinos, para herir sin piedad a nuestro perdido enemigo. Inglaterra nos ha tomado cerca de 400 buques mercantes. Nuestra respuesta debe ser: por cada uno de esos buques robados, un ciudad o un lugar inglés deben ser destruidos. Sembremos, con la ayuda de los dirigibles, el terror y la muerte entre las poblaciones británicas.

Todos los medios deben ser buenos para nosotros, y si incluso nosotros poseemos el secreto de verter una lluvia de fuego sobre el territorio inglés, ¿por qué no utilizarlo?

Más vale que Inglaterra y sus dignos aliados nos llamen los «bárbaros», que no la compasión que nuestros enemigos podrían sentir hacia nosotros en caso de que nosotros resultáramos vencidos.»

### Precauciones contra el bloqueo

A los marinos españoles.

La Dirección general de Navegación y Pesca marítima publica hoy en la *Gaceta* la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: El señor ministro de Marina, en Real orden de 15 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En vista de las determinaciones adoptadas por el Imperio alemán, en relación con la guerra marítima actual, los buques mercantes españoles, al avistar un submarino, cualquiera que sea su nacionalidad, se detendrán en sus proximidades y mandarán un bote con un oficial y la documentación para presentársela al jefe del submarino.

No tratarán en modo alguno de eludir este reconocimiento, el que, por el contrario, debe ser facilitado en la forma que se indica, por la imposibilidad en que se encuentra el submarino de enviar un bote para hacer la visita.

De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo manifiesto a V. E. para su conocimiento e inmediata publicación.»

### Telegramas de la costa

Las murallas de Cádiz.—El «Reina Victoria».

Cádiz, 17.—Reconocidas las brechas en las murallas aprovechando las buenas mareas, se pudo apreciar que su estado es, en gran parte, lamentable.

Hoy se recibieron 24.570 pesetas libradas de Fomento para los reparos urgentes; pero perdida la buena oportunidad por la falta de dinero se dificultarán los trabajos.

Llegó de Victoria Aires el trasatlántico de lujo *Reina Victoria Eugenia* con 1.300 pasajeros y emigrantes.

Ferrocarril estratégico.

EL FERROL, 18.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, y en medio de gran entusiasmo, acordó gestionar la pronta construcción del ferrocarril estratégico que unirá a Ferrol con Gijón.

Se ha telegrafiado a los diputados a Cortes por Galicia y Asturias, para que se interesen en la realización de tan importante obra, de grandes beneficios no sólo para las citadas regiones, sino para la nación.

En favor del deseado ferrocarril se han organizado diversos actos, y con igual objeto se celebrarán Asambleas magnas en la Cámara de Comercio y en otras Corporaciones.

Un telegrama de Macía.

Cádiz, 18.—Es muy egoísta por la opinión del texto del telegrama que el diputado Sr. Macía ha dirigido al alcalde.

Dice que la habilitación de la base naval de Cádiz es indispensable y que sin ella dejaría de existir el poder naval para la defensa de la integridad de la Patria.

«Sin el dique—añade—se perderían inmensas riquezas, que aprovecharían otros Estados.»

## LA GUERRA MARITIMA

### El bloqueo de Inglaterra

Notificación oficial.

La sección de Política del ministerio de Estado publica en la *Gaceta* la siguiente nota:

«De acuerdo con lo anunciado por esta sección en la *Gaceta* de Madrid de 11 del actual, se publica a continuación el texto de la notificación que, con fecha 4 del corriente, dirigió el Gobierno Imperial al embajador de S. M. en Berlín, y éste, a la vez que transmitió telegráficamente, ha remitido por correo:

Notificación.—1.º Se declaran teatro de la guerra las aguas que rodean Inglaterra, Escocia e Irlanda, con inclusión de todo el canal de la Mancha. Desde el 18 de Febrero de 1915 será destruido todo buque mercante enemigo que se presente en el teatro de la guerra arriba indicado, sin que sea siempre posible evitar los peligros que puedan amenazar a la tripulación y a los pasajeros.

2.º Aun los buques neutrales están expuestos a ciertos peligros en el teatro de la guerra; pues visto el empleo de los pabellones neutrales ordenado el 31 de Enero por el Gobierno británico y los azares de la guerra marítima, no siempre será posible evitar que un buque neutral sea víctima de un ataque que haya habido intención de dirigir contra un buque de la potencia enemiga.

3.º No está expuesta a los peligros arriba mencionados la navegación en las aguas septentrionales del archipiélago de las islas Shetland, en las aguas orientales del mar del Norte y en una zona, por lo menos de 30 millas marinas de ancho, a lo largo de la costa holandesa.»

Los vapores españoles.

De los últimos datos publicados por los periódicos bilbaínos resulta que al comienzo de la presente semana se encontraban en puertos ingleses, cargando o navegando para puertos españoles o extranjeros, unos cien vapores españoles.

De la flota de los Sres. Sota y Aznar navegaban de puertos españoles a los de la Gran Bretaña cinco vapores.

A su vez, de puertos ingleses habían salido para puertos españoles cinco vapores; para franceses, tres; para italianos, dos, y para el Río de la Plata, uno, y un vapor de la misma Compañía se trasladaba de un puerto a otro en la costa oriental de Inglaterra.

Más de 20 vapores de la matrícula bilbaína llegaron ayer a Bilbao desde las aguas inglesas, en vista de que empieza hoy el bloqueo de la Gran Bretaña.

Los armadores piensan pintar los barcos con los colores nacionales e iluminarlos en las travesías durante la noche con bombillas de los mismos colores.

Efectos del bloqueo en el tráfico.

Le Temps publica una carta de Italia en la que figuran los siguientes juicios:

«A primera consecuencia de la declaración de Alemania va a ser el alza de las primas de seguros marítimos y la carestía de los fletes para Inglaterra, aumentos que repercutirán en los precios, ya elevados, del carbón y de todas las mercancías de procedencia británica.

El precio de transporte de cada tonelada de carbón ha subido de tres chelines a 38.

Antes de la guerra el comercio marítimo en Italia se efectuaba en estas proporciones: un tercio por la Marina italiana, otro por la alemana y otra por la inglesa.

El conflicto actual ha hecho desaparecer por completo la Marina alemana; por otra parte, los buques de países de segundo orden han ido a buscar en otra parte fletes mejor pagados; la Marina británica presta servicio en Inglaterra, donde el Gobierno ha requisado una tercera parte de su flota mercante para atender a las necesidades del Ejército inglés.

Queda la Marina italiana, que principalmente trabaja por cuenta de las naciones beligerantes, las cuales pagan elevados precios. Hay, por lo tanto, una gran escasez de transportes en Italia, y no se ve otro medio de salvar la situación más que en el aumento de fletes. De aquí una nueva y espantosa carestía en todas las importaciones, entre otras las de carbón y trigo, mercancías que no pueden adquirirse en cantidades suficientes.

A tal extremo ha llegado la situación, que se temen crisis económicas provocadas por la escasez de trigo y carbón en el mercado italiano. El Gobierno se ha visto obligado a ordenar la requisita de buques mercantes para asegurar los transportes.

Es decir, que en Italia existe, no sólo la crisis del carbón y la del trigo, sino también la de los transportes marítimos, de la que en realidad dependen las dos primeras.

Se dice que la requisita de buques para el transporte de trigo se efectuará sobre la base de una compensación de 2.000 francos diarios

por cada buque de tonelaje medio y a razón de dos viajes a la Argentina durante cada tres meses.

La intención del Gobierno es la de extender esa requisita al suficiente número de barcos para abastecer el país rápidamente.

Por Real decreto se ha prohibido ya la exportación de artículos alimenticios y se procura atenuar por todos los medios posibles los desastrosos efectos de la declaración de Alemania.»

La opinión en Noruega.

El *Morgenbladet*, de Cristianía, reproduce el siguiente juicio del presidente de la Asociación de armadores noruegos, señor Detlev Simonsen:

«Nosotros, los armadores de buques de Noruega, no sabemos que una Potencia beligerante podía, sin violar el Derecho vigente, arbotar en sus buques la bandera de un país neutral, como cosa admitida para escapar a la captura.

Esto constituye sencillamente «un abuso de la bandera».

Si los ingleses hiciesen uso del pabellón neutral en gran escala, por ejemplo, para cubrir su transporte de carbón en el canal de la Mancha, los alemanes tendrían perfecto derecho de no hacer caso de este subterfugio.»

El Sr. Rustad, una autoridad noruega en materia de navegación, ha declarado lo siguiente:

«La comunicación oficial británica sobre el uso de los pabellones neutrales es completamente incomprensible. No se puede creer que una nación como Inglaterra se escondiera detrás de banderas neutrales, ni en el caso de que fuese legal, según el Derecho inglés.»

Respuesta alemana a Italia y Holanda.

ROMA, 18.—En los Círculos diplomáticos afirman que la respuesta alemana a las observaciones de Italia y Holanda asegura a estas potencias que los submarinos alemanes, aun cerca de las costas inglesas, se conducirán con los buques italianos y holandeses de acuerdo con las reglas internacionales.

Un telegrama de Berlín, que habla de la contestación alemana a los Estados Unidos sobre el mismo punto, es conciliador y permite esperar una solución satisfactoria.

Los países escandinavos.

PARÍS, 18.—Telegráficamente de Stokholm que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca han dirigido a los de Alemania e Inglaterra una nota referente a los perjuicios que se ocasionan a la navegación de aquellos países, tanto a consecuencia de la comunicación del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña sobre el empleo eventual de banderas de países neutrales en los buques de comercio inglés, como por las medidas militares que Alemania se propone adoptar en las aguas de las islas británicas.

Las notas de los tres Gobiernos escandinavos son iguales.

Entusiasmos prematuros.

LONDRES, 18.—Según un telegrama de Copenhague, las autoridades navales alemanas están alarmadas ante la convicción del pueblo de que el bloqueo será un gran éxito, y advierten que no debe esperarse demasiado gran resultado.

La Prensa alemana publica exaltados artículos contra Inglaterra, diciendo, entre otras cosas, que los submarinos británicos echarán a pique a los barcos neutrales para enemistar a los países neutrales con Alemania.

El *Tribune*, de Nueva York, comentando la última nota alemana enviada a los Estados Unidos, dice: «La diplomacia alemana parece que en la actualidad trata de cambiar nada por mucho con América, pidiendo que ésta sea la intermediaria para que Inglaterra permita la importación de los víveres a Alemania a cambio de que ésta no ataque a los barcos mercantes.»

Dos barcos echados a pique por los submarinos alemanes.

PARÍS, 18.—Ayer, a la una y treinta de la tarde, el vapor mercante francés *Ville de Lille*, que iba desde Cherburgo a Dunkerque, advirtió al Norte del faro de Masfleurs la presencia del submarino alemán *U 16*.

El vapor trató de huir, pero fué alcanzado por el submarino, que le echó a pique.

Antes concedió diez minutos a los tripulantes para ponerse en salvo con los dos botes que tenían a bordo.

Dicen de E. Havre que un submarino alemán torpedó ayer, a las seis de la tarde, a 20 millas de aquel puerto, al vapor carbonero inglés *Dulwich*, que, procedente de Hull, se dirigía a Ruan.

Fueron salvados 29 marineros de los 31 que componían la tripulación.

Avisando el peligro.

PARÍS, 18.—Según la Prensa holandesa, el cónsul general de Alemania en Rotterdam ha dirigido un aviso a la Cámara de Comercio de esta ciudad, en que declara que los barcos neutrales que naveguen en la zona de guerra marítima no podrán ser siempre conocidos como tales por los submarinos alemanes, y que, en consecuencia, corren grandes riesgos de ser destruidos.

DECRETO IMPORTANTE

La Intendencia general

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: El Real decreto de 16 de Enero de 1908, para la aplicación de la ley de Organizaciones marítimas y Armamentos navales, confiere en su art. 9.º a un intendente general el desempeño de la Intendencia general de la Armada, y no existiendo en la plantilla del Cuerpo administrativo más que un funcionario de aquel empleo, el Gobierno se verá conreñido en toda ocasión a designarle para el cargo expresado. Pero las funciones a él adscritas son de tal importancia y afectan tan íntimamente al desarrollo de la gestión ministerial, que reclaman alguna amplitud en la facultad del Gobierno de S. M. para la elección de la persona que haya de ejercerla, a cuyo fin, el ministro que suscribe tiene la honra de elevar a S. M. el unido proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar:

Artículo único. El art. 9.º del Real decreto de 16 de Enero de 1908 quedará redactado en esta forma:

«Art. 9.º Un intendente general ejercerá la inspección de los servicios de contabilidad de arsenales, buques, apostaderos, provincias y establecimientos de la Marina, de igual modo que se ejercen las de los demás Cuerpos de la Armada.

La Intendencia general, de la que será jefe un intendente general o un intendente, cuidará de:

a) Registrar todas las leyes, decretos y órdenes que produzcan ingresos, gastos o alteraciones en el presupuesto e informar en todos los expedientes que produzcan gastos que deba satisfacer el Estado.

b) Redactar el proyecto anual del presupuesto del ramo, teniendo en cuenta las noticias y antecedentes que le faciliten los diversos Centros del Ministerio y las instrucciones directas del ministro.

c) Todos los asuntos cuyo pormenor se expresará en el reglamento del Ministerio, especialmente los del personal del Cuerpo de Administración y Guardalmacenes.

La Ordenación de Pagos, que podrá ser desempeñada por un intendente o subintendente, y la Intervención de Pagos de la Marina se regirán por el reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado, aprobado por Real orden expedida por el ministerio de Hacienda en 24 de Mayo de 1891.

Además de las atenciones propias de la Administración central, dependerán directamente de la Ordenación de Pagos del ramo, para todo lo concerniente al reconocimiento, liquidación y pagos de toda clase de devengos y gastos, los buques que constituyan la escuadra y las Comisarias-intervenciones de las provincias marítimas y buques afectos a las mismas.

Tanto la Ordenación e Intervención de Pagos del Ministerio, como las de los Apostaderos, se compondrán de las Secciones y Negociados necesarios para llevar la contabilidad en la forma establecida, y liquidar, comprobar y librar todos los servicios de la Marina, correspondiendo a los Negociados de personal de las respectivas Intervenciones el examen y censura de las nóminas y haberes que redacten los habilitados, cuyas funciones se hallaban hasta ahora encomendadas a las Comisarias de revista de la corte y de los departamentos marítimos.

Dado en Palacio, a 17 de Febrero de 1915. ALFONSO.—El ministro de Marina, Augusto Miranda.

MUERTO ILUSTRE

D. Francisco Giner de los Ríos

Durante la madrugada última falleció el eminente pedagogo D. Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, a la que dedicó la actividad de sus últimos años.

Nunca fué político de partido, si bien en alguna ocasión llegó a interesarse en determinadas cuestiones, más de orden económico que de índole política, como lo demostró su actuación decidida a favor del libre cambio.

Opuesto al ejercicio de la abogacía, ganó por oposición la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad Central, puesto que abandonó cuando fueron objeto de persecuciones su maestro, Sanz del Río, y D. Fernando de Castro.

Durante la revolución tomó de nuevo posesión de su cátedra; fué separado de ella en 1875, a raíz del triunfo de la Restauración, y

en Marzo de 1881, le reintegró al claustro un decreto del ministro Albareda.

Duran e el período republicano rehusó la subsecretaría de Gracia y Justicia, y más de una vez se negó a que lo eligiesen senador y diputado.

Cooperó de un modo incansable a la reforma de la instrucción pública y prestó siempre desinteresado concurso a ministros, directores, consejeros de ese departamento de enseñanza y, en fin, a cuantos lo han solicitado, sin tener en cuenta el partido a que perteneciesen.

Continúa fué también su labor de propaganda para reorganizar los estudios en España, y a su iniciativa débense no pocas reformas.

Sus trabajos en tal sentido gozán de gran estima en el extranjero, donde se le consideraba de igual modo que en nuestro país, como el más genuino representante de la Institución, cuyo fin no es otro que el perseguido siempre por el insuperable maestro.

Publicó obras originales muy famosas y entre ellas, Estudios de Literatura y Arte, Educación y enseñanza, Psicología, Idea del Derecho Filosofía del Derecho, y otras, a más de algunas traducciones del alemán de obras de Ahrens, Krause, Röder y algún otro autor.

Descanse en paz el sabio pedagogo y reciba su distinguida familia la más sentida expresión de nuestro pésame.

En la Africa española

Entierro del teniente Ondátegui.

TETOÁN, 17.—A las cuatro de la tarde se verificó la conducción del cadáver del teniente del regimiento de León D. Martín Ondátegui al cementerio de héroes.

Este oficial pereció ahogado el día 5 del actual, en unión de varios soldados, al pasar en una barcaza el río Martín, para ir a relevar la fuerza del Mogote.

Ayer fué recogido el cadáver del teniente Ondátegui.

Al acto del entierro han asistido muchos jefes y oficiales, y han presidido el duelo el general Marina, el hermano del finado, jefe del batallón; los generales Ayala y Martínez Ando; el presidente de la Audiencia y el cónsul.

También figuró en la presidencia del duelo el general Fernández Silvestre, que había llegado en la misma mañana.

La sección que mandaba el finado rindió honores al cadáver.

El general Fernández Silvestre.

Al medio día llegó el general Fernández Silvestre, que había hecho el viaje hasta Tlucón en el cañonero Recalde, y desde el puerto en el automóvil del general Marina, que éste había en viado a buscarle.

El general Fernández Silvestre conversó con el general Marina y asistió al entierro del cadáver del teniente Ondátegui.

Conferenciará esta noche con el general Marina, y mañana marchará de regreso a Larrache.

Notas políticas

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El Sr. Dato, después del Consejo de ministros presidido por S. M., recibió a los periodistas en la Presidencia, facilitándonos la referencia siguiente:

—He dado cuenta al Rey de los acuerdos que tomamos en el Consejo de ayer, y razonándolos en la necesidad que el Gobierno tiene de una actuación enérgica e intensa, en relación con todos los problemas pendientes y con las graves circunstancias actuales.

Esta necesidad ineludible ha determinado el acuerdo de suspender las sesiones de Cortes, declarando terminada la presente legislatura con la fórmula ya conocida.

El correspondiente decreto que ha firmado hoy S. M. se publicará en la Gaceta de mañana.

Expuso ante S. M. los diversos y principales puntos de vista de que ayer dí a ustedes referencia, y ampliándolos en cuanto a los detalles de algunos de los proyectos de ley del ministro de la Guerra, que formarán con el de rebaja de edades un plan de conjunto, con lo cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en el articulado de la ley de Presupuestos.

Asimismo di conocimiento a S. M. de algunos otros proyectos y labor del ministro de Hacienda. Todo ello se presentará a las Cortes y se discutirá, como es natural, antes de que se formalice y discuta el próximo presupuesto de la Guerra.

Di cuenta después de todos los telegramas y noticias que el Gobierno tenía respecto de asuntos de orden internacional, especialmente de la nota del Gobierno de los Estados Unidos a los de Inglaterra y Alemania y del estado de las notas y negociaciones del Gobierno español y las cuales están en trámite.

También informé al Rey del proyecto del ministro de Hacienda relativo a la emisión de 100 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro en las mismas condiciones que las emitidas anteriormente, para enjugar el déficit del ejercicio anterior.

Terminado el Consejo, S. M. firmó algunos decretos.

Después de esta referencia del Consejo, el Sr. Dato, a preguntas diversas de algunos reporteros, aludió muy veladamente a las negociaciones que seguimos acerca de la contesta-

ción que el Gobierno español dará a la nota que Alemania nos ha dirigido.

Estas negociaciones—añadió el Sr. Dato—no pueden, como ya les dije ayer, hacerse públicas. A nosotros nos importa estar bien con todas las Potencias, y hasta ahora lo hemos conseguido. Además, sería perjudicial dar publicidad a nuestras negociaciones, pues acaso la interpretación que de ellas se hiciese perjudicaría nuestra gestión. Si acaso, al término de éstas, podrá darse una nota oficial discreta.

Nuestra diplomacia sigue trabajando bien. Ya habrán visto ustedes que en la Duma el ministro Sr. Sisonoff, en su discurso, ha aludido a España en términos muy favorables.

No es cierto lo dicho por parte de la Prensa de que en nuestra nota contestación a Alemania hayamos exteriorizado nuestra opinión en detrimido sentido.

Hablamos con todos los Gobiernos, y de todos merecemos atenciones y respetos.

Además, como saben ustedes, estamos encargados del cuidado y defensa de los intereses y personas de súbditos de naciones beligerantes, y esto nos obliga a intervenir muy cuidadosamente.

Por último, el jefe del Gobierno nos dijo que las elecciones de diputados provinciales creía que se celebrarían el día 14 del mes próximo de Marzo.

Y con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el jefe del Gobierno.

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra ha sometido a la firma del Rey las Guías oficiales del presente año.

El ministro nos dijo que hoy se proponía dirigir a los gobernadores civiles un telegrama circular dándoles instrucciones relacionadas con las próximas elecciones provinciales.

El período electoral empezará el día 21 del actual, y la fecha designada para las elecciones es la del 14 de Marzo, según dijo el presidente.

Desmintió el Sr. Sánchez Guerra que, como afirma algún periódico, hubiera citado hoy en su despacho a los señores conde de Romanones y García Prieto para tratar de la campaña electoral.

Me propongo, añadió el ministro, avistarme con dichos señores para ese objeto. El propósito del Gobierno, no he de ocultarlo, es el de llegar a una coalición monárquica a ser posible en todo España, y a este fin he de encaminar todos nuestros esfuerzos.

INFORMACION DE GUERRA

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Eduardo García Rodríguez, de aumento al profesor primero de Equitación D. Francisco Martínez, al segundo D. Aureliano Menéndez y al oficial primero de Intendencia D. Atilano Lizaso.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraerlo al capitán de Infantería D. Emilio Mezquita, y al segundo teniente de la Escala de reserva D. Manuel Blanco, al primer teniente de la Guardia civil D. Joaquín Vejarde, al capitán de Carabineros D. Rafael Jiménez Lérica y al músico mayor de tercera, D. José González Sanz.

Clases de tropa.

Se concede un mes de plazo para optar a los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1902 a las clases de tropa de Sanidad e Intendencia, sargentos maestros de banda y músicos de primera y segunda.

Zipatos.

Se autoriza a los Cuerpos de Infantería para que adquieran zapatos, en cantidad suficiente, al precio de nueve pesetas.

Clasificación.

Se declara apto para el ascenso al segundo teniente de Infantería D. Juan Castañón.

Abono de tiempo

Se les concede para efectos de retiro al primer teniente de Carabineros D. Valentín Martínez Taboada y al primer teniente de la Escala de reserva de Infantería D. Leandro Martínez.

Obras de utilidad.

Se declaran de utilidad para el Ejército las obras Manual de instrucción práctica para las tropas de Sanidad Militar, del médico primero D. Eduardo Sánchez Vega, y Diccionario guía del viajero militar, del capitán D. Babino Vázquez, y Manual preparatorio para el ingreso en el Cuerpo de herradores y forjadores del Ejército, del veterinario primero D. Marcelino Montor.

Profesorado.

Continúa en comisión en la Academia de Ingenieros hasta fin de curso el comandante recién ascendido D. José Esteban Claviller.

Ha sido destinado de plantilla al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Valdemoro) el capitán primero D. Francisco Pérez Corrales.

Destino.

Ha sido destinado a servicio de aeronáutica militar el celador del material D. Indalecio Centeno.

DIARIO DE LA MARINA Redacción y Administración: Peligros, 3, entresuelo.

EN EL CONTINENTE LA GUERRA EUROPEA

Importante derrota de los rusos

Partes oficiales alemanas.—Los rusos expulsados de Prusia.—Cincuenta mil prisioneros.—Persecución de los vencidos.

ROMA, 18.—El gran Cuartel general alemán comunica que en un encuentro que ha habido el 16 de Febrero en terrenos de los lagos masurianos, el décimo Cuerpo de Ejército ruso, que constaba por lo menos de 11 divisiones de Infantería y de varios de Artillería, no sólo ha sido echado de sus posiciones atrincheradas al Este de las llanuras de los lagos masurianos, sino que ha sido empujado fuera del territorio prusiano.

Los alemanes han conseguido envolver casi por completo a dicho Cuerpo de ejército ruso, aniquilándolo. Sólo pocos han podido huir hacia los bosques situados al Este de Suwalki y de Augustow (Rusia), y las fuerzas alemanas los están persiguiendo.

El resultado de la acción ha sido sumamente sangriento para los rusos.

Todavía no ha habido tiempo de fijar el número de los prisioneros; pero sin duda se eleva a más de 50.000 hombres.

Además han caído en manos de los alemanes más de 40 cañones, 16 ametralladoras y gran cantidad de pertrechos de guerra.

Su Majestad el Emperador de Alemania ha presenciado la acción, colocándose en el centro de la línea de combate.

Al Norte del río Niemen, los alemanes persiguen a los rusos en todo el frente en su retirada hacia Tauroggen (Rusia).

En la región de los bosques, al Este de Augustow, se han entablado luchas de persecución en varios puntos.

Una columna rusa, que avanzaba desde Lomza en dirección a Kolmo, fué derrotada, dejando 700 prisioneros y seis ametralladoras en poder de los alemanes.

Cerca de Graiewo, una fuerza rusa fué obligada a retirarse hacia Osowiec.

En el frente Plock-Raciaz (Polonia rusa, al Norte del Vístula), se está desarrollando, al parecer, una violenta lucha.

En la Polonia, al Sur del Vístula, no hay nada que señalar.

Los comunicados rusos.—Reconocimiento de la derrota.—En otros frentes de batalla.

PARÍS, 18.—El comunicado oficial de Petrogrado dice que las operaciones en la frontera de la Prusia oriental, cerca de Augustow, se han desarrollado en una desesperada lucha, en que las fuerzas alemanas envolvieron los flancos de las tropas rusas.

Al Sur de Augustow los alemanes avanzaron sobre Graiewo, en dirección a Osowiec (a unos 20 kilómetros de la frontera).

En los Cárpatos, cerca de Koziowa y Wyszkow, los rusos rechazaron los vivos ataques austro-alemanes.

En el Vístula sus tropas han alcanzado el frente que, partiendo de Plock, llega a Raciaz. En la Bukovina los alemanes han ocupado el lago Nadwornata y han pasado el río Sereth.

Comunicado austriaco.—Lucha tenaz en los Cárpatos.—Progresos austriacos en la Bucovina.

ROMA, 18.—Según comunicados oficiales, no ha variado la situación general en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental. Sólo ha habido algunos duelos de artillería. En cambio, en el frente de los Cárpatos se ha combatido tenazmente, tanto de día como de noche. Los rusos han tenido gran número de muertos y han perdido 400 prisioneros.

En la Bucovina las armas austriacas han tenido nuevos éxitos; han pasado el río Pruth y han arrojado a los rusos de sus proximidades.

En el Sur, en donde ayer ha habido varios combates, las fuerzas austriacas han apresado a 500 enemigos.

El sitio de Przemysl.

Según telegrafía de Petrogrado a The Times, de Londres, hay fundados motivos para creer que las operaciones rusas en torno de Przemysl marchan en buen camino y los resultados se conocerán en breve. Si la fortaleza no capitula pronto, se verá imposibilitada de resistir el primer asalto.

La tentativa de los austrohúngaros para distraer la atención de los rusos hacia otros puntos y poder libertad a la plaza del estrecho asedio a que está sometida no ha sido de provecho alguno para los sitiados.

La lucha en Francia

El parte oficial alemán.

ROMA, 18.—El gran Cuartel general alemán dice que, evidentemente, a causa del éxito obtenido por los alemanes en la Polonia oriental, los aliados emprendieron durante el día y a noche de ayer violentos ataques en diferentes partes del frente.

Los ingleses, en sus fracasadas tentativas de recuperar las posiciones perdidas el día 14, dejaron cuatro oficiales y 170 soldados en manos de los alemanes.

Al Noroeste de Reims fueron rechazados los ataques franceses, cogiendo prisioneros los alemanes a dos oficiales y 179 soldados.

En la Champaña, las líneas alemanas fueron objeto de muy violentos ataques franceses,

que en varias ocasiones se desarrollaron en luchas de cuerpo a cuerpo.

Continúa aún la lucha alrededor de algunas pequeñas partes del frente alemán, que los franceses lograron tomar.

En las demás partes de dicho frente, todos los ataques franceses fueron rechazados. El enemigo perdió 300 prisioneros.

En las Argonas, los alemanes, en su ofensiva, tomaron nuevas partes de la posición principal francesa, cogiendo 150 prisioneros, dos cañones de montaña y siete ametralladoras.

En el bosque de Le Préire, al Norte de Toul, los alemanes alcanzaron varios pequeños éxitos, y se apoderaron de dos ametralladoras.

Los comunicados franceses.

PARÍS, 17.—A las tres de la tarde se ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

«La artillería belga ha ejecutado tiros acertadísimos sobre grandes agrupaciones y abrigos. En Champagne han sido rechazados durante la noche del 16 contraataques enemigos.

En Argona la actividad es bastante grande, y cerca de Fontaine aux-Charmes hemos destruido un bloque alemán y un centenar de metros de trincheras.

Entre el Four de París y la cota 203, al Oeste de Bourvillies, ha habido un ataque alemán muy violento, en el que han tomado parte tres batallones. Lo hemos rechazado, causando graves pérdidas al enemigo, al que hemos hecho, además, bastantes prisioneros.

Más al Este, en el bosque de Malancourt, hemos tomado un centenar de metros de trincheras.

Del Mosa a los Vosgos, nada que señalar.»

Siguen los combates parciales.

PARÍS, 18.—El comunicado oficial de esta madrugada dice:

«Al Norte de Arras hemos tomado dos líneas de trincheras y rechazado violentos contraataques; hemos hecho prisioneros y causado al enemigo grandes pérdidas; han sido muertos numerosos oficiales alemanes.

En el sector de Reims, cerca de Loivre, los progresos hechos el día 16 (varios centenares de metros) han sido mantenidos y consolidados.

En Champagne hemos proseguido nuestro avance, en el Noroeste de Perthes, y tomado posiciones enemigas en un frente de 300 metros.

Todos los contraataques alemanes al Norte de Mesnil-les-Hurlus y Beaufour han sido rechazados.

He os cogido un lanzabombas grande, varios pequeños y 200 prisioneros. El combate continúa.

En la Argona hemos progresado en el bosque de La Grurle y mantenido nuestras ganancias a pesar de dos violentos contraataques y muy tocosas acciones de arma blanca, que han ocasionado al enemigo pérdidas elevadas.

Un fuerte ataque alemán en el Four de París ha sido completamente rechazado.

Entre el Argona y el Mosa hemos hecho progresos en diversos puntos.

En Alsacia nos hemos hecho dueños de los grupos que dominan la granja de Suel y hemos conservado todo el terreno conquistado.

Nuestros aviones han bombardeado la estación de Fribourg-en-Brisgann.»

La acción de los ingleses.—Explosión de un furgón.

LONDRES, 18.—Se ha publicado el primer comunicado bisemanal que el Gobierno inglés ha acordado facilitar a la Prensa en vista de las quejas de ésta por los rigores de la censura.

Se dice en ese comunicado que las fuerzas británicas, sin sufrir pérdidas, se apoderaron el día 13 del actual de un punto importante en la región de La Bassée.

La artillería inglesa mostró su superioridad sobre la alemana, alcanzó varias veces a las piezas de ésta y destruyó las defensas del enemigo.

Cooperaron a la acción de los ingleses los aviadore, que cerca de La Bassée arrojaron bombas sobre un convoy enemigo de municiones, y con una de aquéllas provocaron la explosión de un furgón de proyectiles.

La campaña austro-servia

Montenegrinos y austriacos.—Comunicado de la Embajada de Austria-Hungría.

El Gobierno austro-húngaro ha comunicado a los representantes de todos los Estados neutrales que las tropas montenegrinas se han conducido en la Herzegovina repetidas veces de una manera contraria a los principios fundamentales del derecho de gentes.

Así, por ejemplo, después de un combate cerca de Kobilja Olava fueron enterrados 20 soldados austro-húngaros que habían sido mutilados por las tropas montenegrinas de un modo que ni puede describirse.

Después de otro combate se hallaron degollados 135 soldados austro-húngaros.

Contra semejantes hechos Austria-Hungría ha formulado la debida protesta cerca del Gobierno montenegrino por medio de representantes neutrales.

El Cor Londres «Prim quilamie nia y Au a los Go gica y la la indery la co Europa Supo jadores h nal, com con el m reses de l tablecer e Tercer detención imperial rídicos s finlandes alemanes. Le Te desde Par chas de l querellas «Conos del plan e de los pa En Rus protestan Todo a ceses que mente ha Una ir miento ef setas. El depe cargado d Al llegu General l echaba er no volvie Hizolo la mujer encargos. Ha sid nuncia. Un pay la calle u ayer tard que ser c enfermo. Avisos u un factu Calific cas horas Mientr de la call vals del g «valsear Alcalá, q abrigu en Un suji un brazo cular que tó violent zar, que c oro de me en 400 pe Entre Barquillo nández e liada en dola creci mófica fi repartiera gana. Páginas NO Alii bambient fundient parente con sus bien qu ble engi La f cansaba podía z. zo pens

El Congreso socialista de Londres

El Congreso socialista celebrado el lunes en Londres adoptó los siguientes acuerdos:
«Primero. Los socialistas no quieren el anti-quillamiento político y económico de Alemania y Austria, pues solamente hacen la guerra a los Gobiernos. Piden la liberación de Bélgica y la compensación consiguiente; desean la independencia o la autonomía de Polonia y la constitución de los Estados Unidos de Europa.
Segundo. Terminada la guerra, los trabajadores habrán de reconstituir la Internacional, combatir la diplomacia secreta, acabar con el militarismo, el predominio de los intereses de los fabricantes y los armamentos y establecer el arbitraje obligatorio.
Tercera. La conferencia protesta contra la detención de algunos miembros de la Duma imperial de Rusia, contra la supresión de periódicos socialistas rusos y la opresión de los finlandeses y de los judíos rusos, polacos y alemanes.»
Le Temps, según despachos transmitidos desde París, invita a Hervé a no hablar de luchas de clases, porque podría volver a plantear querrelas que hoy son prematuras, y añade: «Conocemos hace mucho tiempo el secreto del plan de Alemania para romper la unidad de los partidos.
En Rusia, los socialistas secundan ese plan, protestando contra los actos de su Gobierno. Todo aconseja, pues, a los socialistas franceses que salgan del lazo en que imprudentemente han caído.»

SUCESOS

Victima de un engaño. Una individuo encargó en un establecimiento efectos de mercería por valor de 36 pesetas. El dependiente Victorino Laguna fué el encargado de llevar los paquetes a su destino. Al llegar a la casa número 30 de la calle del General Pardiñas, la mujer hizo como que echaba en falta un paquete, para que Victorino volviese a la tienda a buscarlo. Hizolo así, y al volver se encontró con que la mujer había desaparecido, llevándose los encargos. Ha sido presentada la correspondiente denuncia.
Borrachera mortal. Un panadero de cuarenta años, que vivía en la calle de Mesón de Paredes, núm. 31, cogió ayer tarde tan terrible borrachera, que tuvo que ser conducido a su domicilio gravemente enfermo. Avisóse a la Casa de Socorro de la Inclusa, y un facultativo acudió a asistirle. Calificó su estado de gravísimo, y a las pocas horas había dejado de existir.
El vals del gabán. Mientras la concurrencia de un merendero de la calle del Comandante Fortea bailaba el vals del gabán, entonado por un organillo, le «valsearon» el gabán al joven Manuel Segura Alcalá, que denunció el caso de frescura y abrigo en la correspondiente Comisaría.
Atraco. Un sujeto, cuyo paradero se ignora, metió un brazo por la ventanilla de un coche particular que desfilaba por la Castellana y arrebató violentamente a doña Manuela López Salazar, que ocupaba el carruaje, una cadena de oro de metro y medio de longitud, y valorada en 400 pesetas, y un reloj de oro y esmalte.
El timo de las limosnas. Entre las calles de Fernando el Santo y Barquillo, dos sujetos engañaron a María Fernández Aja, de treinta y cinco años, domiciliada en la calle de Moratín, núm. 3, haciéndola creer que la entregarían, mediante una módica fianza, 5.000 duros para que ella los repartiera en limosnas como la viniera en gana.

La mujer, que tenía cara de caritativa, según la dijeron los dos sujetos, entregó a los proponentes 140 pesetas y ellos la dieron entonces el sobre que debía contener las 25.000 pesetas. y que sólo contenía un par de periódicos y un soneto antiguo.

Rob. Un chico se presentó en el domicilio de Francisca Fenipos, calle de San Bernardino, núm. 6, y la dijo que de parte de su esposo se presentase en seguida en la calle de Santiago, donde la esperaba.

Fue la mujer y no vio a su esposo, y cuando regresó a su domicilio, que lo hizo a escape, encontróse con la puerta abierta con violencia y la falta de efectos, ropas y metálico, valorado todo en 600 y pico de pesetas.

Lesión casual. Jugando con otros niños en la Moncloa se cayó el de once años Epifanio Iglesias Picazar se, que se produjo la grave fractura del brazo derecho.

Cuento baturro

—¡Tío Simón!
—¡Que hay!
—Que ice el alcalde que vaya usted á comer á su casa, que ha llegado el deputao y hay una mijaja e lifara.
—Voy á lavame á y á poneme la capa. ¿A qué hora es eso?
—A las doce y media. Yo también voy. Ala, arree usted pronto, que icen que hay una comida que da miedo.
—¡A ver si te pasa como en la otra que dió el mesmo alcalde cuando pasó el obispo, que te comiste once ocaenas de caraco'es y se te puso la tripa como un baúl mundo!
—¡Lo e menos fueron los caraco'es; lo pior fueron las cáscaras!
—¿Tú conoces al deputao?
—Yo no, porque es forastero, y en su vida ha estado en el pueblo. Ahora li visto, muy cachorro es pa nosotros; pequeñito, pocho, amos, un arguelluz.
—Pues si te paice, le daremos una serenata esta noche, y luego lo echaremos al río, pa obsequialo.
—No sería el primero. ¿Viene usted, ú qué?
—Ya voy, hombre; en cuanto aparte las pinochas echo á correr; díle al alcalde que cuente conmigo.
—Voy á avisar al alpagatero pa que traiga el guitarra, qui ice el alcalde que mientras comemos hay que tocale algo al hombre ese.
—Por mí, tocale lo que quieras; ¡yo con tal que halga buen vino, manque no coma!

—Tío Serapiol
—¿Qué hay?
—Póngase usted majo y saque usted el guitarra, que hay comida política.
—Aguarte que acabe este calcerro, que es pal médico.
—A mí me va usted á dar unas alpagatas, que ya estoy aborrecido con éstas.
—Prúebate esas que hay al sol.
—¡Rejíos, qué grandes me están! ¡Se me caen de los pies!
—Pues ahí tienes otra más pequeñas; no llores por eso.
—Estas paice que cumplen. ¿Cuánto valen?
—Cinco riales.
—¿Y las grandes, cuánto?
—Lo mesmo.
—Pos po el mismo precio, me llevo las más grandes. ¿Conque viene usted, ú qué?
—Díle al alcalde que voy disguida.
—Voy avisar al maistro y al cura. Hasta luego, ya pué usted purgarse, que hay comida pa rato.
(En casa del alcalde. Mesa de doce cubiertos, flores en medio, el alcalde en el centro, la alcaldesa enfrente, los personajes del pueblo alrededor, el diputado en la punta.)
—¡Señores, brindo por el señor deputao, que viene á hacernos el camino de hierro!
—¡Y si no, que no lo haga, y verá lo que es la gente de este pueblo!

—¡Hombre, no le amenaces!
—¡Aquí siempre estamos con que se va á hacer esto y lo otro, y nunca se hace nada! ¿VerJá, padre?
El padre —Come y calle, modrego.
(El diputado promete el camino y brinda por la señora alcaldesa, que se pone muy colorada.)

El sacristán al tío Simón:
—Tío Simón, ¿qué será eso que hay en este frasquito que nadie lo comé?
—No sé; alguna cosa que habrán traído de Madrid. ¿Qué dice el rétufo?
—No lo entiendo, está en latín ó en francés...; pues esto hay que probarlo.

—¡Qué amarillo es! ¿Si será he ao en conserva? ¡Mete la cucharal!
(El sacristán se traga una cucharada grande, abre los ojos desmesuradamente y se le caen las lágrimas.)

El tío Simón, que está enfrente:
—¿Por qué lloras, Mariano?
—Porque me estoy acordando e mi padre, que lo mataron en las elecciones... (Lo que es al que haya traído el frasquito, ya lo encontraré yo esta noche!)

El tío Simón:
—No pienses en eso, y no te comas tú solo el pote de la cosa esa.
—¿Quiéste un poquito?
—Echalo.
El Alcalde:
—Señores: cuando los pueblos agradecidos se ensoberbecen con las regularidades de una patria grandiosa, que esto debiera escribirse en letras de oro en el Génesis... este es mi primer punto. Po lo demás, yo no puedo menos de añadir que todo lo que veo aquí es pueblo.

—¡Bravo, bravo!
—¡Buena labial!
(El tío Simón llora, y toma una segunda cucharada del frasco de mostaza.)

El sacristán.—Tío Simón, ¡también usted llora! ¿Qué le pasa á usted?
—¡Lloro... de pena de que no te matasen á ti después que á tu padre! ¡¡Ag all! (Sale corriendo.)

El diputado al alcalde.—¿Me hace usted el favor de pasarme la mostaza inglesa?
—No puedo servirle á usted; ¡se la han comido el sacristán y el soguero!

Eusebio Blasco.

Habitaciones

Se ceden en gabinetes elegantemente amueblados en casa particular. Precios muy económicos. Fuencarral, 51 dupl., 1.º izq.

NOTICIAS

Ascenso merecido. El distinguido oficial primero y querido amigo nuestro D. Tomás Sánchez Pacheco ha sido promovido a jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos en la última propuesta reglamentaria de ascensos.

Para cuantos conocen las excepcionales dotes de talento e ilustración de Sánchez Pacheco, el ascenso que reglamentariamente se le otorga habrá de rarecer escasa recompensa a sus grandes merecimientos y servicios.

Eso y mucho más merece por su inteligencia, por su laboriosidad y su tenacidad para el trabajo. Sánchez Pacheco fué el iniciador, en las columnas de El Mundo, de la crónica postal y telegráfica; en la actualidad, es gerente de El Parlamentario, y dirige con singular acierto una acreditada Academia, verdadero Centro politécnico.

Reciba el querido amigo nuestra cariñosa felicitación por su merecido ascenso. Centro Instructivo del Obrero. El próximo domingo 21 del actual, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cu-

bas, 9) el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos del Centro Instructivo del Obrero. Presidirá el acto S. M. el Rey.

Ayer falleció el teniente coronel retirado de Infantería D. Joaquín Tavira y Acosta. El finado estaba condecorado con varias cruces y medallas por méritos de guerra, y gozaba de generales simpatías.

A su esposa, doña Joaquina Veras Garro; hijos y demás familia, les acompañamos en el sentimiento.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero, and Machero, el más práctico para campo y automóvil.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 10, El místico.
A las 5 1/2, concierto por la Banda municipal.
COMEDIA.—A las 9 3/4, La loca aventura.
PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.
COMICO.—A las 6, ¡Arriba, caballo moro! e Ideal Recuelo.
A las 11, La sobrina del cura.
LARA.—A las 6, Mi tía Ramona y Pastora Imperio.
A las 10 1/4, La danza del amor (estreno) y Pastora Imperio.
APOLO.—A las 6, Con toda felicidad, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París, por la Troupe Perezofi, y Las señoras del silencio.
A las 10 1/4, El entierro de la sardina, l'roupe Perezofi, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París y Las señoras del silencio.
ESLAVA.—A las 10, Una buena muchacha.
A las 10 1/2, Una buena muchacha.
MARTÍN.—A las 6, Cambios naturales.
A las 7 1/4, Molinos de viento.
A las 10 1/4, El barbero de Sevilla.
A las 11 1/2, La gaita blanca.
CERVANTES.—A las 6 1/2, Don Inocencio en Madrid.
A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Los diputados.
A las 6 1/2, La dicha ajena.
A las 9 1/2, En cuarto creciente.
A las 10 1/2 (especial), Mariana.
NOVEDADES.—A las 6, Poca-pena.
A las 7 1/4, Las chulas de Madrid.
A las 9 1/4, Cambios naturales.
A las 10 1/4, Alma serrana.
A las 11 3/4, El siglo de oro.
Z'RUUELA.—Tarde y noche variado programa cinematográfico.
INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.
CINEMA X.—Gran sección continua 4 á 1, éxitos grandiosos.
GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50 general, 0,15.
LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.
GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.
MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultora Nanfi.
IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.
SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.
PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.
La cartera roja, El doctor Antonio y otras.
SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.
Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.
GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 á 1 Estupendos programas.—La última batalla,
TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

Páginas literarias.

NO HAY DICHA SOBRE LA TIERRA

(RELATO DE UNA GOTA DE LLUVIA)

(CONTINUACIÓN)
Allí gozamos durante la noche todos los arrebatamientos dulcísimos de un amor sin medida, fundiendo nuestros cuerpos en una sola gota transparente, que los primeros rayos del sol adornaron con sus mágicos colores, haciéndonos parecer más bien que matrimonio, una perla de belleza inimitable engarzada en la misma flor.
La poca seguridad de nuestra morada, que descansaba solamente sobre el tallo flexible de la rosa y podía zozobrar al menor impulso del viento, nos hizo pensar seriamente en el cambio de domicilio.

Di'atados nuestros cuerpos por el calor del sol, se elevaron al espacio en átomos impalpables. Unas veces cerca de la tierra y otras en las alturas, aprovechó mi esposo con destreza las corrientes del aire más favorables, para enderezar nuestro camino hacia el «Paraiso de nieve», donde, según sus noticias, encontraríamos un palacio en que habitar por muchos años, sin temores ni recelos.
Al amanecer el séptimo día, distinguimos una altísima montaña de sorprendente blancura, la cual era el término de nuestro viaje.
Pocos minutos antes de la puesta del sol, pudimos contemplar muy de cerca aquellos inmensos heleros y elegir en el lugar más a propósito para nuestro descenso.
Nada hacía presumir que en aquellas soledades viviera ningún mortal; pero a los pocos momentos pudimos convencernos de que había allí señales evidentes de la presencia de seres humanos.
Como a unos doscientos metros de una choza formada con adobes de nieve, vimos un hombre y una mujer cogidos del brazo.
No me engañaron, no, mis presentimientos,

cuando los nombres de Haroldo y Fredesvinda vinieron a mis labios.
Eran ellos, sí, quienes habían llegado hasta una región tan apartada, para gozar libremente de su felicidad, lejos de las miradas del mundo.
¡Qué triste fin les esperaba!
Apenas habían avanzado veinte pasos, un ruido semejante al fragor del trueno resonó en las alturas y en seguida una terrible avalancha de nieve arrasó en su caída a tan infortunados amantes.
Allí quedaron sus cuepos, entre la nieve que les sirvió de sudario.
Nuestra dicha en aquellos momentos nos quitó bien la memoria de tan trágico suceso, y encima precisamente del sitio en que sus cuerpos quedaron sepultados fué el lugar elegido por nosotros como cámara nupcial.
La frialdad de la nieve nos convirtió en breves instantes en una partícula de hielo, quedando con fundidos nuestros cuerpos en amorosos lazos.
Las copiosas y frecuentes nevadas, que cubrían aquellos laderos con un manto de blancura immaculada, eran un espectáculo siempre bello para mí,

porque me recordaban el día más hermoso de mi existencia, aquel en que conocí por vez primera a mi gallardo amante.
Cada uno de aquellos copos, que bajaban a la tierra desde el cielo, era una maravilla, un encaje finísimo de agujas cristalinas que, agrupándose alrededor de un núcleo apenas visible, formaban flores de inimitable belleza agrupada y ordenada armónicamente, a la manera como se agrupan las notas musicales para deleitar nuestros oídos.
Las formas regulares y artísticas que afectaban aquellas flores de nieve, variaban hasta lo infinito; pero su vida preciosa era tan breve, que aquella sublime arquitectura, aquellos admirables palacios formados por los átomos, aquellas filigranas de gusto tan exquisito, se deshacían con sólo que las hiriese un rayo de sol, con el calor de un suspiro, con mirrarlas un instante solamente.
Las masas inmensas de hielo sobre las cuales gozamos de nuestra mutua felicidad, descendían lentamente por aquellas vertientes en virtud de su propio peso, para derretirse poco a poco al cabo de lar-

(Continuad.)

EL MEJOR

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Depurativas

PURGANTE

CARABAÑA

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

Colegio del Cardenal Cisneros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

Table with 6 columns: PREMIOS, Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos, TOTAL. Values: 38, 167, 81, 22, Ninguno, 270

La Mutuelle de France et des Colonies

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896... 1 millón 617.000 frs. Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Antilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulphozos-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Kest, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Bynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bark», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 16.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinel», y «Ski number» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitona», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Anchorage», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

“TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable - (Patentada)

- SIN RIVAL EN EL MUNDO -

Para la conservación del hierro y de todos los metales: - : - : a la intemperie : - : -

Fabricante: E. HERRERA Calle O'Donnell, núm. 21. - Madrid.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52. - Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Esparte, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peña, 1.611; Cabo Palo, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices). «BARCELONA»... de 7.500 id. «CADIZ»... de 7.500 id. «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Colom-

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas. «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id. «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id. «PIO IX»... de 6.000 id. «CATALINA»... de 8.000 id. «BALMES»... de 6.500 id.

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.